



Resolución de Consejo Directivo **738 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 8021/2017 Cpo. I y II: Dra. Graciela Noemí Ávila – Renuncia - PAD-  
EX-Regular- asig. Química Analítica II  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
10/12/2025

VISTO la Nota N° 1937/2025-EXAdirmesentarchdig -UNSa, presentada por la Dra. Graciela Noemí Ávila, por la cual solicita la renuncia definitiva en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Química Analítica II, que se dicta en esta Facultad, desde el 04/12/2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra ÁVILA fue designada en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva, Regular, en la asignatura de Química Analítica II mediante resolución del Consejo Superior N° 021/2020, con efectiva Toma de Posesión a partir del 9 de marzo del 2020 según RESD-EXA N° 173/2020 e incorporada al Régimen de Permanencia según Resolución de Consejo Directivo 245 /2023 - EXA - UNSa, a partir del 09/03/2020.

Que la Dra. Ávila fundamenta su pedido por haber sido incorporada al régimen de permanencia en un cargo de mayor jerarquía.

Que el Departamento de Química da el visto bueno a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su 21° Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2025, y constituido en Comisión elabora el despacho y lo aprobado por unanimidad, aconsejando:

Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Dra Graciela Ávila al cargo de Prof. Adjunto Dedicación Exclusiva Regular en la asignatura de Química Analítica II, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Química — Plan 2011, Licenciatura en Bromatología — Plan 2008 y Analista Químico — Plan 2011 de esta Facultad, desde el 04 de diciembre de 2025.”

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Dra. Graciela Noemí ÁVILA, DNI N° 16.658.961, en el cargo PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Química Analítica II, que se dicta en esta Unidad Académica, desde el 4 de diciembre de 2025.

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese fehacientemente a: Dra. Graciela Noemí Ávila, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, siga al Consejo Superior.-

AMT/cag

**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa